



Sangolquí, abril 14 de 2016.

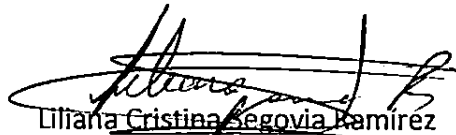
Señor
José Vicente Alcívar Ganchoso
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria de Directorio de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., realizada en esta ciudad de Sangolquí el día jueves 14 de abril de 2016 a las 17h00, decidió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., por **DOS AÑOS** de acuerdo al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos y con las facultades otorgadas en el Artículo Vigésimo Quinto de los mismos.

Como PRESIDENTE de la compañía le corresponde el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en caso de falta, y ausencia o impedimento del Gerente General, así como las demás facultades establecidas en el Estatuto y la Ley.

La COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Rumiñahui el día 02 de febrero de 2007.



Liliana Cristina Segovia Ramirez

SECRETARIA AD-HOC

CI.: 171009074-5

ACEPTACION.- En la ciudad de Sangolquí, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las 20h00, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.



José Vicente Alcívar Ganchoso

CI.1715189971

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de Junta Extraordinaria de Directorio de catorce de abril del dos mil diez y seis a favor del señor ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1715189971, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.304

Lunes, 25 de abril del 2016.

Responsable.- JAIME SALAZAR



Nota: Cabe señalar que con fecha 23 de marzo del 2011, fojas No. 93, inscripción No. 57, Repertorio No. 1071, se encuentra inscrita la Resolución No. SC.IJ.Q.11.014 de fecha 15 de marzo del 2011, suscrita por el señor Dr. Marcelo Icaza Ponce, en calidad de Intendente de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se Resuelve INTERVENIR a la Compañía DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., razón por la cual todas las operaciones y documentos de la compañía deberán contar con el Visto Bueno del Interventor, según lo dispuesto en el Art. 353 de la Ley de Compañías